

## INTRODUCCIÓN

La Red Natura 2000 es una red europea de espacios naturales creada para garantizar la supervivencia a largo plazo de las especies y hábitats más valiosos y amenazados. Esta red incluye las Zonas Especiales de Conservación (ZEC), designadas por las comunidades autónomas, que conllevan el establecimiento de medidas de conservación necesarias para el mantenimiento o mejora de los hábitats naturales y las poblaciones de las especies de interés comunitario.

La Punta de la Mona es un espacio marítimo-terrestre perteneciente a la Costa Tropical de Granada, situado en el término municipal de Almuñécar. Con una superficie de 125 hectáreas, la mayor parte en el medio marino y más concretamente en el Mar de Alborán, engloba una de las zonas marinas más interesantes del litoral granadino. Destaca por los fondos y cantiles rocosos que llegan hasta unos 40 metros de profundidad y por albergar gran diversidad de peces, corales y varias especies de fauna amenazada. Incluye también una estrecha franja de litoral formada principalmente por acantilados costeros con una flora de cierta singularidad.

La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, consciente de la importancia de este tipo de espacios para la conservación de la biodiversidad, impulsó su protección legal por la Unión Europea, quedando incluido en 2006 en la lista de Lugares de Importancia Comunitaria (LIC). En agosto de 2015, este espacio fue declarado por decreto de la Junta de Andalucía como Zona Especial de Conservación de la Red Natura 2000.



## SITUACIÓN GEOGRÁFICA



Consejería de Medio Ambiente y  
Ordenación del Territorio  
Delegación Territorial de Granada  
Joaquina Egúaras, 2  
18013 Granada

Tlf.: 958 02 51 00  
Fax: 958 02 51 10



Unión Europea  
Fondo Europeo Agrícola  
de Desarrollo Rural



CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ZONAS ESPECIALES DE CONSERVACIÓN  
**Litoral de Granada**  
ACANTILADOS Y FONDOS MARINOS DE LA  
**«PUNTA DE LA MONA»**  
(ES6140016)

  
**Andalucía**  
se mueve con Europa  
Europa *invierte en las zonas rurales*



Unión Europea  
Fondo Europeo Agrícola  
de Desarrollo Rural



## PRIORIDADES DE CONSERVACIÓN Y AMENAZAS

La prioridad de conservación considerada para este espacio es el Hábitat de Interés Comunitario (HIC) "Arrecifes", el cual comprende los hábitats marinos rocosos y otros sustratos de origen animal (corales), sumergidos al menos en la marea alta, que pueden extenderse fuera del agua formando acantilados costeros o situarse a mayores profundidades mar adentro.

La formación rocosa continua que conforma este enclave es considerada de gran interés por su elevada biodiversidad, por albergar densas poblaciones de especies amenazadas como la lapa ferruginosa (*Patella ferruginea*) o el coral anaranjado (*Astroides calycularis*) y por presentar uno de los gradientes ecológicos en profundidad mejor conservados del litoral andaluz.

La conservación y recuperación de las comunidades y especies presentes en el HIC arrecifes se hallan amenazadas por actividades y usos del espacio como la pesca profesional activa y la pesca deportiva, el buceo o los daños mecánicos producidos por las propias actividades de buceo o por el amarre y anclaje de embarcaciones, entre otros.

### FAUNA

En la zona de acantilados donde llega el mar encontramos especies amenazadas como la lapa ferruginosa (*Patella ferruginea*) y el molusco tubícola (*Dendropoma petraeum*). Adentrándonos en el mar existe gran diversidad de organismos como las esponjas, briozoos, tuniados, etc., que tapizan todos los sustratos a los que proporcionan una enorme variedad de formas, colores y texturas. Destaca por su abundancia la especie de interés especial de coral anaranjado (*Astroides calycularis*) y el vistoso coral candelabro (*Dendrophyllia ramea*). En los suelos del fondo vive la caracola mediterránea (*Charonia lampas*) y el puercoespín marino (*Centrostephanus longispinus*). En cuanto a la comunidad de peces es también rica y variada, destacando la presencia del mero (*Epinephelus marginatus*), el mero lobo (*Epinephelus caninus*) y el falso abadejo (*Epinephelus costae*).

### FLORA

Los acantilados emergidos de la Punta de la Mona son el refugio de algunas interesantes especies de la flora de Andalucía. La existencia de poco suelo, junto a la influencia de la sal, provoca que sólo algunos tipos de plantas muy específicos logren sobrevivir en estos ambientes extremos. De entre ellas, merecen destacarse tres especies amenazadas, el perejil marino (*Crithmum maritimum*), la siempreviva de los acantilados (*Limonium malacitanum*) y el romero blanco (*Rosmarinus tomentosus*).

Ya dentro del agua, las protagonistas indiscutibles de la flora en este medio son las algas. Se encuentran sobre el sustrato rocoso de los cantiles submarinos desde la zona intermareal hasta los 25 metros de profundidad, donde la escasez de luz impide su normal desarrollo.

La siempreviva de los acantilados (*Limonium malacitanum*) es una especie propia y exclusiva de los acantilados o roquedos del litoral de Málaga y Granada.



La diversidad faunística convierte a esta pequeña ZEC en un verdadero santuario. En la foto, erizo violáceo (*Sphaerechinus granularis*)



Los simpáticos caballitos de mar (*Hippocampus guttulatus*) son peces muy frecuentes en los fondos arenosos y en las praderas de fanerógamas.

